

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

2202 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2022, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 6/2022, de 20 de mayo, de modificación del Decreto ley 14/2021, de 28 de octubre, por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma (10L/DL-0048).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 21 y 22 de junio de 2022, acordó convalidar el Decreto ley 6/2022, de 20 de mayo, de modificación del Decreto ley 14/2021, de 28 de octubre, por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma (10L/DL-0048), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 101, de 24 de mayo de 2022.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2022.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.2019; BOPC nº 7, de 28.6.2019), Salvador Iglesias Machado.